

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000016	LUCENA	184.384,11
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000033	TORRECAMPO	33.795,43
AYUNTAMIENTO DE VILLA RIO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000030	VILLA DEL RIO	165.737,09
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000031	EL VISO	11.003,17
AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	URBEXP03 EH1401 2005 / 000035	ZUHEROS	9.299,03
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	URBEXP03 EH1801 2005 / 000001	ALBUÑOL	51.916,32
AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	URBEXP03 EH1801 2005 / 000002	ALHENDIN	158.625,00
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000008	CAJAR	26.623,51
AYUNTAMIENTO DE CANILES	URBEXP03 EH1801 2005 / 000007	CANILES	200.832,20
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000010	COLOMERA	4.569,59
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000011	CORTES DE BAZA	4.276,36
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000014	CHAUCHINA	116.379,31
AYUNTAMIENTO DE DILAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000015	DILAR	77.467,99
AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000017	ESCUZAR	7.100,00
AYUNTAMIENTO DE GUEJAR SIERRA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000019	GUEJAR-SIERRA	62.317,08
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000022	HUETOR-VEGA	116.809,04
AYUNTAMIENTO DE ITRABO	URBEXP03 EH1801 2005 / 000023	ITRABO	12.933,13
AYUNTAMIENTO DE JERES MARQUE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000024	JERES DEL MARQUESADO	61.167,58
AYUNTAMIENTO DE LOJA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000028	LOJA	93.342,67
AYUNTAMIENTO DE ORCE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000033	ORCE	68.137,10
AYUNTAMIENTO DE OTURA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000035	OTURA	2.689,34
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000037	PAMPANEIRA	14.721,00
AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000038	LA PEZA	8.230,64
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	URBEXP03 EH1801 2005 / 000045	POLOPOS	6.960,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000039	PUEBLA DE DON FADRIQUE	97.401,14
AYUNTAMIENTO DE ZUBIA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000044	LA ZUBIA	36.060,76
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	URBEXP03 EH2101 2005 / 000008	CARTAYA	540.784,86
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	URBEXP03 EH2301 2005 / 000020	ALCAUDETE	18.079,69
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000004	ARJONILLA	41.686,36
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000033	BEDMAR Y GARCIEZ	49.423,89
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIESTEBAN	URBEXP03 EH2301 2005 / 000027	CASTELLAR DE SANTIESTEBAN	43.184,72
AYUNTAMIENTO DE IBROS	URBEXP03 EH2301 2005 / 000017	IBROS	4.132,77
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON	URBEXP03 EH2301 2005 / 000012	MONTIZON	64.204,26
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000028	QUESADA	110.578,96
AYUNTAMIENTO DE SANTIESTEBAN DEL PUERTO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000014	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	155.879,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000023	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	45.840,60
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000013	VILLACARRILLO	120.001,08
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000025	LOS VILLARES	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIESTEBAN DEL PUERTO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000014	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	155.879,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000023	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	45.840,60
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000013	VILLACARRILLO	120.001,08

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000025	LOS VILLARES	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000003	ALHAURIN DE LA TORRE	124.821,80
AYUNTAMIENTO DE ARENAS	URBEXP03 EH2901 2005 / 000008	ARENAS	16.008,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000011	BENAMARGOSA	18.375,70
AYUNTAMIENTO DE BORGE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000021	EL BORGE	37.562,71
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000014	CANILLAS DE ALBAIDA	25.433,79
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	URBEXP03 EH2901 2005 / 000015	CAÑETE LA REAL	60.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000016	CASABERMEJA	50.568,83
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000017	CASARABONELA	16.878,14
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	URBEXP03 EH2901 2005 / 000019	COLMENAR	80.700,47
AYUNTAMIENTO DE GUARO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000024	GUARO	48.750,23
AYUNTAMIENTO DE IZNATE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000026	IZNATE	5.030,86
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000030	MOCLINEJO	80.253,96
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000028	MOLLINA	16.585,26
AYUNTAMIENTO DE MONDA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000029	MONDA	55.110,36
AYUNTAMIENTO DE OJEN	URBEXP03 EH2901 2005 / 000031	OJEN	17.992,20
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000035	SAYALONGA	40.117,50
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	URBEXP03 EH2901 2005 / 000040	TOLOX	6.230,00
AYUNTAMIENTO DE TOTALAN	URBEXP03 EH2901 2005 / 000042	TOTALAN	7.495,06
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000045	VILLANUEVA DEL TRABUCO	23.621,86
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000046	YUNQUERA	173.930,40
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000011	CARMONA	36.042,48
AYUNTAMIENTO DE ECUJA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000007	ECUJA	16.758,82
AYUNTAMIENTO DE GERENA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000008	GERENA	84.360,98
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000002	EL REAL DE LA JARA	82.824,00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000016	SEVILLA	975.000,00

Sevilla, 31 de enero de 2006.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

*RESOLUCION de 26 de enero de 2006, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.*

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte convocó por Orden de 24 de octubre de 2005, becas destinadas a la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Reunida la Comisión de Selección el día 26 de enero de 2006, se levantó Acta donde se acordó la selección de beneficiarios y suplentes, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la precitada Orden de 24 de octubre de 2005.

En consecuencia y en virtud de todo lo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de beneficiarios y suplentes de las becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Segundo. Los beneficiarios y suplentes son los siguientes, de acuerdo con la distribución que se especifica.

Gestión deportiva:

Beneficiarios/as:

Doña Ana Carbonell Baeza.  
Doña Paula Cecilia del Río Cózar.

Suplentes:

Don Víctor Cárdenas Fernández.  
Don Manuel Jesús García Cortes.  
Don Cristóbal Juan Pérez Jiménez.  
Don José Ángel López Genao.  
Don Rafael Angulo Martín.  
Don José Miguel Suárez Silva.

Informática aplicada al deporte:

Beneficiarios/as:

Don Jesús San Román Barreira.

Sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios:

Beneficiarios/as:

Doña Antonia Moreno Toledano.

Suplentes:

Don Rafael Corredera García.  
Doña Natacha Kotrach Carballo.  
Doña Rebeca Hernández Alonso.  
Doña Sara Jiménez Martín-Zamorano.

Actividades de comunicación interna y externa:

Beneficiarios/as:

Doña María de la Paz Gutiérrez Peinado.

Suplentes:

Doña Rocío Morales Lozano.  
Doña Adela Serrano Marín.  
Doña Purificación Cerón Fernández.  
Don Daniel Díaz Gutiérrez.  
Doña Alicia García Ramos.  
Don Manuel del Valle Muñoz.

Estudios relacionados con el sistema deportivo andaluz:

Suplentes:

Doña Elisa Isabel Caballero Ruiz.  
Doña Silvia García Ortega.  
Don Diego Iglesias Espinosa.  
Don Juan Manuel Praena Fernández.  
Don Jorge Alfonso Arosa Ruano.  
Doña Olivia González Gallego.

Málaga, 26 de enero de 2006.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Infraestructuras Deportivas en el año 2005 y cuya cuantía no supera la cantidad de 100.000 euros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de diciembre, en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Anda-

lucía, y al amparo del artículo 12.6 de la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales de Andalucía para la dotación de infraestructuras deportivas, y se efectúa la convocatoria para el año 2005,

R E S U E L V O

Hacer pública la relación de subvenciones concedidas que figuran en Anexo Unico, concedidas al amparo de la referida Orden de 28 de marzo de 2005, imputadas a los programas y créditos presupuestados siguientes:

Primer pago (75%) 01.15.00.01.14.761.02.46A. .8 (Obra)  
01.15.00.01.14.762.00.46A. .7 (Equipamiento)  
Segundo pago (25%)  
31.15.00.01.14.761.02.46A. 4.2006 (Obra)  
31.15.00.01.14.762.00.46A. 3.2006 (Equipamiento)

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

ANEXO UNICO

Expediente: CO-01/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso.

Finalidad: Conclusión obras en Inst. Depor. Campo de Fútbol Mpal. «Eras del Retamar». Inst. de césped artificial.

Inversión: 77.796,19 €.

Porcentaje: 75%.

Cantidad concedida: 58.347,14 €.

Anualidad 2005: 43.760,35 €.

Anualidad 2006: 14.586,79 €.

Expediente: CO-04/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Carpio.

Finalidad: Obras de reforma y modernización pavimento pabellón municipal.

Inversión: 44.956,73 €.

Porcentaje: 75%.

Cantidad concedida: 33.717,54 €.

Anualidad 2005: 25.288,15 €.

Anualidad 2006: 8.429,39 €.

Expediente: CO-06/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Blázquez.

Finalidad: Equipamiento vario.

Inversión: 1.172,76 €.

Porcentaje: 100%.

Cantidad concedida: 1.172,76 €.

Anualidad 2005: 1.172,76 €.

Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-07/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algallarín.

Finalidad: Diverso equipamiento de primer establecimiento y reposición.

Inversión: 5.140,59 €.

Porcentaje: 100%.

Cantidad concedida: 5.140,59 €.

Anualidad 2005: 5.140,59 €.

Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-08/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valenzuela.

Finalidad: Construcción gimnasio municipal.

Inversión: 99.000,00 €.

Porcentaje: 75%.